

**Adenda al Proyecto/Guía docente de la asignatura**

Asignatura	Derecho Constitucional I: Estado constitucional y sistema de fuentes		
Materia	Derecho Constitucional		
Módulo	---		
Titulación	Grado de Derecho (Valladolid)		
Plan	Grado en Derecho	Código	41436
Periodo de impartición	Anual	Tipo/Carácter	Básica
Nivel/Ciclo	Primer ciclo	Curso	Primer curso
Créditos ECTS	9		
Lengua en que se imparte	Español		
Profesor/es responsable/s	Grupo 1: Alfredo Allué Buiza. Grupo 2: Juan Fernando Durán Alba. Grupo 3: Juan María Bilbao Ubillos, José Miguel Vidal Zapatero Grupo 4: Edmundo Matia Portilla.		
Departamento(s)	Derecho Constitucional, Procesal y Eclesiástico del Estado (013)		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	Alfredo Allué Buiza: aallue@eco.uva.es Juan María Bilbao Ubillos: bilbao@der.uva.es Juan Fernando Durán Alba: jduran@der.uva.es Edmundo Matia Portilla: Edmundo.matia@ccyl.es José Miguel Vidal Zapatero: jmvidzp@gmail.com		



1. Introducción

La situación de excepcionalidad que atraviesa la Universidad de Valladolid como consecuencia de la epidemia de CoVid-19 y la subsiguiente declaración del estado de alarma obliga a adaptar de manera significativa la actividad docente para situarse en un escenario de enseñanza telemática.

No obstante, con el fin de asegurar la calidad en la formación y los derechos de todos los miembros de la comunidad universitaria, muy particularmente de los estudiantes, es preciso que los cambios estén previstos en las guías/proyectos docentes con el fin de ofrecer unas directrices que, con la suficiente flexibilidad, permitan a cada profesor ajustar su propia metodología a la situación.

Estos cambios, que complementan y no sustituyen al proyecto/guía docente inicial, afectan a los contenidos, a los métodos docentes, a la dedicación de los estudiantes (grado de presencialidad) y al sistema y características de la evaluación.

4. Contenidos

Los contenidos podrán ajustarse por cada profesor responsable con el fin de adaptarse al escenario de no presencialidad, sin que ello suponga necesariamente la supresión de algunas partes del temario.

- GRUPO 1. Prof. Alfredo Allué Buiza: Hay una reducción en el último tema del programa.
- GRUPO 2. Prof. Juan Fernando Durán Alba: No hay reducción del programa, sí adaptación.
- GRUPO 3. Prof. José Miguel Vidal Zapatero: Se están resumiendo algo las Lecciones del Libro que son enviadas a los alumnos, pero no se suprime ninguna por completo.
- GRUPO 4. Prof. Edmundo Matia Portilla: Los exámenes finales (primera y segunda convocatoria) versarán exclusivamente sobre las lecciones del manual recomendado al principio del curso: Lecciones de Derecho Constitucional I, cuarta ed., editorial Aranzadi, de Juan María Bilbao Ubillos, Fernando Rey Martínez y José Miguel Vidal Zapatero.
 - Todos los alumnos se examinarán de las lecciones 10, 11, 13, 14, 15, 18 y 19.
 - Los alumnos que no tienen aprobado el parcial se examinarán también de las lecciones 1 a 6.

5. Métodos docentes y principios metodológicos

La enseñanza no presencial se apoyará con carácter general en el uso de las herramientas del campus virtual, sin descartar otras posibilidades, como la comunicación por e-mail, por servicios de mensajería o por teléfono.

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

En el escenario de enseñanza no presencial, la actividad del alumno por cada uno de los créditos ECTS se distribuirá de la manera siguiente.

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Estudio	10-15
Actividades prácticas en Moodle o a través de otros medios electrónicos	10-15
Tutoría personalizada con el profesor	0-4
Total no presencial	25

7. Sistema y características de la evaluación

La evaluación final será una combinación de la evaluación continua de las actividades prácticas realizadas por los alumnos (tanto en el período presencial, como en el no presencial) y de los exámenes, que se realizarán de forma telemática.

Los instrumentos concretos de evaluación serán establecidos por cada profesor responsable y se comunicarán a los alumnos con antelación suficiente.

El sistema de evaluación será el mismo para la convocatoria ordinaria y para la extraordinaria.

GRUPO 1. Prof. Alfredo Allué Buiza:

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Examen	7 puntos	Examen de 7 preguntas cortas con contenido práctico
Evaluación continua	3 puntos	Se realiza por grupos

*Se tiene en cuenta también la nota del parcial. Aprobado = 1 punto más; Notable = 2 puntos más; Sobresaliente = 3 puntos más.

GRUPO 2. Prof. Juan Fernando Durán Alba:

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Examen	7 puntos	
Evaluación continua	3 puntos	

GRUPO 3. Prof. José Miguel Vidal Zapatero:

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Examen	70 %	Probablemente tipo test, aunque se comunicará con tiempo a los alumnos
Evaluación continua	30 %	Para poder tener en cuenta las prácticas es preciso obtener un mínimo de 4 en el examen.



GRUPO 4. Prof. Edmundo Matia Portilla:

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Examen	100 %	<p>El examen constará de dos pruebas:</p> <p>a) test, que admite preguntas verdadero/falso, opción con respuestas múltiples (normales o cloze), emparejamiento, y respuesta corta. Se ha puesto un ejemplo en el campus virtual, sin reflejo real en las calificaciones del estudiante.</p> <p>b) una pregunta teórica sobre los contenidos de la materia que entra en examen.</p> <p>Los alumnos que no aprueben en la primera convocatoria del examen final se examinarán en la segunda convocatoria de la misma materia de la que se examinaron en la primera convocatoria</p>
Prácticas	Se tendrán en cuenta	Se han publicado en el campus virtual dos prácticas que una vez resueltas deberán remitirse a través del mismo campus virtual antes del 22 de mayo, a las 23 horas.